
Proceso de Autoevaluación Institucional

Todos somos protagonistas...

Estimados alumnos, docentes y personal en general:

El proceso de autoevaluación institucional se realiza para *comprender y mejorar la calidad* de los servicios y a partir de ello *evaluar la actividad educativa*. En este sentido IUEAN continúa avanzando con el proceso de autoevaluación institucional propuesto para el calendario 2015.

Área Evaluada: Gobierno, gestión e integridad institucional

El Comité de Autoevaluación Institucional informa que se ha cumplido con el proceso de evaluación de y la elaboración, con los aportes de todas las áreas, del capítulo de la dimensión Gobierno, gestión e integridad institucional.

Para evaluar la dimensión Gobierno, gestión e integridad institucional se elaboraron criterios de desempeño institucional que permitieron arribar a un diagnóstico institucional, detectar los problemas aún no resueltos y elaborar políticas de mejoramiento que permita seguir avanzando en una política de mejoramiento continuo.

Los criterios definidos fueron:

- Gerencia participativa
- Capacidad de lidiar con situaciones de conflicto-
- Consistencia de propósitos; Compromisos con normas y metas compartidas y claras
- Gerencia de procesos
- Establecimiento de metas de corto y largo plazo
- Transparencia
- Delegación
- Desarrollo de los recursos humanos
- Alto grado de motivación y adherencia de los colaboradores
- Mecanismos de información

-
- Interacción con instituciones que representan intereses variados
 - Respeto y preocupación por las personas y el medio ambiente
 - Total satisfacción de los clientes.

Trabajo del Comité de Autoevaluación

Para formalizar el trabajo se realizaron distintas reuniones entre las Vicerrectorías y las áreas y éstas con sus dependencias tendientes a definir y discutir los encuadres de los principios filosóficos – institucionales como: pertinencia institucional; responsabilidad social; gestión emprendedora; criterios de desempeño de calidad y políticas de internacionalización.

Finalmente se desarrolló un taller de discusión con los responsables de las Vicerrectorías, los directores de carreras y el área de apoyo al proceso de evaluación institucional.

De los análisis de la documentación y de la recolección de datos de las reuniones y talleres realizados se desprendieron los siguientes resultados:

- En cuanto al análisis de la **Gerencia participativa** se concluyó que existen reuniones de las autoridades institucionales donde se tratan las propuestas y los proyectos institucionales. Se propone trabajar en la articulación entre las áreas a partir de las reuniones del Consejo Superior y las de gestión con la Rectora; promoviendo encuentros informales entre los responsables de las secretarías, departamentos o coordinaciones de áreas.
- En el criterio **Capacidad de lidiar con situaciones de conflicto** se consideró que, teniendo en cuenta la experiencia de cambio institucional, la Institución aborda los problemas en forma permanente, se discuten y se encuentran soluciones.
- En relación con la **Consistencia de propósitos** se consensuó que los propósitos institucionales están definidos en el Estatuto y sintetizados en la Misión Institucional. Sin embargo, se observa que debería reflejarse más su contenido en el accionar institucional. Por tal motivo, se decidió conformar Comisiones de Autoevaluación Permanentes con estudiantes (CAP) para trabajar en la congruencia de los proyectos y acciones institucionales con los principios y valores previstos en la misión y los objetivos institucionales.

-
- Otro criterio que se considero fue el ***Compromisos con normas y metas compartidas y claras***, se evaluó que la normativa institucional cubre todos los aspectos que requieren ser regulados y existe un plan de desarrollo 2013-2015. En este sentido, se cree necesario trabajar en un proceso de evaluación de los aspectos que guiarán el desarrollo institucional en el próximo sexenio y generar una planificación participativa.
 - En el criterio de ***Gerencia de procesos*** se señala que se ha mejorado la gestión institucional. Existen procedimientos explícitos para la gestión, informes administrativos y planificaciones. Se propuso consolidar la revisión periódica de los procedimientos y su adecuación a los requerimientos institucionales.
 - En cuanto al criterio ***Establecimiento de metas de corto y largo plazo***, se observó que en la planificación institucional existen metas definidas que se revisan cada año realizándose un ejercicio de rendición de cuentas. Se consideró necesario que, desde cada área, se definan metas a corto y mediano plazo y establecer espacios periódicos de rendición de cuentas.
 - El criterio ***Transparencia*** se evaluó que la Institución produce periódicamente informes de revisión del estado de cumplimiento de sus metas. Se propuso sistematizar los mecanismos para la publicación y rendición de cuentas a la comunidad educativa.
 - El análisis del criterio ***Delegación*** se consideró necesario que se ofrezcan oportunidades para que los empleados desarrollen acciones singulares o innovadoras. Se propuso capacitar a los integrantes de cada área y promover la autogestión del personal.
 - El criterio ***Desarrollo de los recursos humanos*** se comprobó que la estrategia de capacitación docente se ha sistematizado; mientras que la estrategia de capacitación del personal no docente, es incipiente. Se consensuó definir un programa de capacitación del personal administrativo, técnico y de mantenimiento.
 - En el criterio ***Alto grado de motivación y adherencia de los colaboradores***, se advirtió que existe una mayor participación del personal en la ejecución, evaluación y ajuste del proyecto institucional. Se espera se eleve el interés del personal en generar aportes y/o innovaciones para el desarrollo de los diferentes servicios que gestiona la Institución.
 - En cuanto al criterio ***Mecanismos de información***, se evaluó que existen mecanismos formales y son variados: sitio Web; carteleras, redes sociales; mails. Asimismo se considera que se han

realizado importantes avances en la sistematización de procesos online y en el desarrollo de un sistema informatizado para la gestión.

- La ***Responsabilidad social*** se plasma en espacios de evaluación del impacto del accionar institucional a nivel de su comunidad interna (reuniones de personal docente y no docente; jornadas con estudiantes; capacitaciones.) y en la comunidad externa (a través de la puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo). Se consideró necesario sistematizar las jornadas con estudiantes a través de la creación de los CAPS, consolidar el Consejo Consultivo y fortalecer actividades de articulación con ONG`S y OG`S.
- En el criterio de ***Interacción con instituciones que representan intereses variados***, se reflexionó sobre la necesidad de trabajar activando los convenios suscriptos que no se han hecho efectivos y la definición de una política de internacionalización y vinculación inter institucional.
- Teniendo en cuenta el criterio ***Respeto y preocupación por las personas y el medio ambiente***, se consideró que es importante que este criterio de calidad sea competencia del área de Bienestar Universitario. Se propuso la definición de una agenda de trabajo para sistematizar las actividades que resulten previsibles para la comunidad.
- En relación con el último criterio ***Total satisfacción de los clientes***, se concluyó que existen mecanismos de relevamiento de satisfacción a nivel de los alumnos. Se consideró necesario la ampliar la evaluación a las actividades de extensión y su publicación en la Web para el conocimiento de la comunidad académica.

El Comité de Autoevaluación Institucional comenzará a elaborar los documentos de lectura cualitativa surgida de los informes sobre Planes de Estudio de las carreras ofertadas por EAN. Se agradece la participación de los estudiantes que han hecho muy valiosos aportes al análisis crítico de esta dimensión.

Al mismo tiempo se encuentra desarrollando las estadísticas para el análisis de la función docente y en el instructivo guía para evaluar la función de Extensión y Bienestar Universitario. Se invita a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa para la elaboración y discusión de los documentos.

Recuerde: TODOS SOMOS PROTAGONISTAS EN ESTE PROCESO.

Saludos cordiales

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Presidente: *Mg. Ariana De Vincenzi*

Cuerpo consultivo: *Mg. Andrea Garau; Contadora Patricia Prieto; Lic Sergio Doval; Mg. Mabel Dávila; Sergio Álvarez; Dr. Rubén Soria; Dr. Mariano Rojo; Lic. Daniel Tristezza; Lic Cecilia Pedró; Lic. Fernanda Miccoli; Dr. Daniel Iglesias.*

Integrantes del equipo técnico: *Lic. Rocío Gigena; Lic Mabel Gonzalez; Lic. Daniela Clerici; Matías Molinari.*

Asesora externa: *Dra. Ariadna Guaglianone*